

Si posee derechos de autor en composiciones musicales que Spotify haya puesto a disposición para transmisión continua interactiva y/o descargas limitadas, podría obtener beneficios de un arreglo de demanda colectiva.

**AVISO DE DEMANDA COLECTIVA,
ARREGLO PROPUESTO Y AUDIENCIA PENDIENTES**

El presente aviso fue autorizado por un tribunal. No se trata de una solicitud de un abogado. Recibir este aviso no garantiza que vaya recuperar dinero. Lea el presente aviso atentamente; afecta sus derechos legales.

- Si usted es propietario de algún derecho de autor que se haya registrado en la Oficina de Derechos de Autor (Copyright Office) de los Estados Unidos (o para el cual se ha presentado una solicitud de registro) para una composición musical que Spotify USA Inc. (“Spotify”) puso a disposición para transmisión continua interactiva y/o descargas limitadas entre el 28 de diciembre de 2012 y el 29 de junio de 2017, y usted sostiene que Spotify lo hizo sin una licencia, podría ser eligible para recibir beneficios de un arreglo de demanda colectiva.
- Si el Tribunal aprueba el arreglo propuesto, Spotify realizará lo siguiente:
 - pagará \$43.45 millones a un Fondo del Arreglo;
 - pagará todos los Costos de Administración del Arreglo y los Costos de los Avisos, los cuales el Administrador del Arreglo ha estimado que superarán \$1 millón de dólares estadounidenses;
 - pagará regalías por licencia mecánica calculadas de acuerdo con el Título 37 del Código de Reglamentos Federales, Parte 385, Secciones 10-17 (37 C.F.R. §§ 385.10-17) por el uso futuro de composiciones musicales;
 - establecerá un Comité para Otorgamiento de Licencias Mecánicas que tendría como objetivo aumentar el porcentaje de pistas disponibles en el servicio de Spotify que se puedan relacionar con propietarios registrados con derechos de autor; y
 - coordinará esfuerzos en la industria para compartir datos de catálogos de casas editoras de obras musicales para facilitar el otorgamiento de licencias mecánicas de contenido en servicios de transmisión continua y digitalizará Registros de Derechos de Autor anteriores a 1978 y los pondrá a disposición para uso gratuito por parte del público.
- El arreglo resuelve una demanda judicial de acción colectiva que aduce que Spotify puso a disponibilidad en su servicio ciertas composiciones musicales sin la correspondiente licencia. Las dos partes están en desacuerdo en cuanto a si Spotify cometió algún malhecho y si está sujeto a alguna responsabilidad civil. El tribunal no ha decidido qué parte tiene la razón. Si usted es miembro del Grupo del Arreglo, sus derechos legales se ven afectados.

¿Tiene alguna pregunta? Llame sin cargo al 1-855-474-3853 o visite el sitio www.SpotifyPublishingSettlement.com.
For a notice in English, call 1-855-474-3853 or visit our website.

SUS OPCIONES Y DERECHOS LEGALES EN ESTE ARREGLO

<p align="center">Permanecer en el Grupo del Arreglo y enviar un Formulario de Reclamación para recibir pago</p>	<p>Sin tener que hacer nada, usted ya permanece como parte del Grupo del Arreglo y no necesita tomar ninguna acción inmediata. Si se aprueba el Arreglo, es posible que reciba los beneficios del Arreglo (que incluyen un pago del Fondo del Arreglo y regalías futuras) si envía una reclamación y esta se considera válida, completa y presentada oportunamente.</p> <p>Necesitará visitar el sitio web del Arreglo, www.SpotifyPublishingSettlement.com, para llenar y enviar un formulario de reclamación. El sitio web incluye una base de datos de pistas de Spotify para ayudar en el envío del Formulario de Reclamación de parte de los Miembros del Grupo del Arreglo. También puede solicitar un formulario de reclamación al llamar al 1-855-474-3853. La fecha límite para enviar una reclamación es 210 días después de la Fecha de Inicio de las Reclamaciones del Arreglo.</p>
<p align="center">Excluirse de la Demanda Colectiva</p>	<p>No obtenga ningún beneficio y evite quedar vinculado por el arreglo. Esta es la única opción que le permite formar parte de una demanda judicial diferente contra Spotify en relación con las reclamaciones legales en este litigio. Puede solicitar que lo excluyan del grupo al escribir una carta o enviar por correo postal el formulario disponible en www.SpotifyPublishingSettlement.com. También puede obtener un formulario de solicitud de exclusión al dirigir un mensaje por correo electrónico al Administrador del Arreglo a info@SpotifyPublishingSettlement.com o al llamar al 1-855-474-3853.</p> <p>La fecha límite para excluirse es el 12 de septiembre de 2017.</p>
<p align="center">Objetar</p>	<p>Presente un escrito al tribunal explicando por qué objeta el arreglo. La fecha límite para presentar sus objeciones es el 12 de septiembre de 2017.</p>
<p align="center">Comparecer en una audiencia</p>	<p>Solicite hablar ante el tribunal sobre la imparcialidad del arreglo. La audiencia será el 1 de diciembre de 2017.</p>
<p align="center">No hacer nada</p>	<p>Permanezca en el grupo y renuncie a los derechos, pero no recibe ningún pago.</p>

- En el presente aviso se explican sus derechos —y las fechas límite para ejercerlos—.
- El tribunal todavía necesita celebrar una audiencia con el fin de decidir si otorga la aprobación final a este arreglo. El Grupo del Arreglo recibirá la medida de subsanación solo si el tribunal otorga la aprobación final y después de que se resuelva cualquier apelación a favor del arreglo.

¿Tiene alguna pregunta? Llame sin cargo al 1-855-474-3853 o visite el sitio www.SpotifyPublishingSettlement.com.
For a notice in English, call 1-855-474-3853 or visit our website.

QUÉ CONTIENE ESTE AVISO

Información básica.....	1
1. ¿Por qué recibí este aviso?.....	1
2. ¿De qué se trata esta demanda judicial?.....	1
3. ¿Por qué la presente demanda se considera una demanda colectiva?.....	2
4. ¿Por qué se realizó un arreglo?.....	2
¿Quiénes participan en el Arreglo?	2
5. ¿Cómo puedo saber si soy parte del arreglo?.....	2
6. Aún no estoy seguro de estar incluido	2
Los beneficios del arreglo—Lo que obtienen los miembros de la demanda colectiva	3
7. ¿Qué establece el arreglo?	3
Cómo recibir los beneficios del arreglo.....	4
8. ¿Cómo hago para obtener un pago del fondo del arreglo?.....	4
9. ¿Cómo hago para obtener pagos futuros de regalías por licencia mecánica?.....	4
10. ¿Cuándo recibiría estos beneficios?.....	4
11. ¿A qué renuncio por permanecer en el grupo y recibir pagos?.....	4
12. ¿Recibirán los representantes del grupo alguna compensación por sus esfuerzos en entablar esta demanda colectiva?.....	5
Cómo excluirse voluntariamente del acuerdo	5
13. ¿Cómo hago para excluirme del arreglo?	5
14. Si no me excluyo voluntariamente, ¿puedo demandar a Spotify por esta causa más adelante?	6
15. Si me excluyo voluntariamente, ¿puedo obtener beneficios de este arreglo?.....	6
16. ¿Qué pasa si no hago nada en absoluto?.....	6
Abogados que representan a los miembros de la demanda colectiva.....	6
17. ¿Tengo un abogado en este caso?	6
18. ¿Cómo se les pagará a los abogados?	6
Objeciones al arreglo	6
19. ¿Cómo le digo al tribunal si objeto el arreglo?.....	6
20. ¿Cuál es la diferencia entre presentar una objeción y excluirse voluntariamente?.....	7
Audiencia de imparcialidad del tribunal	7
21. ¿Cuándo y dónde decidirá el tribunal si aprueba este arreglo?.....	8
22. ¿Necesito acudir a la audiencia?.....	8
23. ¿Puedo hablar en la audiencia?.....	8
Cómo obtener información adicional.....	8
24. ¿Cómo puedo obtener más información relacionada con el acuerdo?.....	8

¿Tiene alguna pregunta? Llame sin cargo al 1-855-474-3853 o visite el sitio www.SpotifyPublishingSettlement.com.

For a notice in English, call 1-855-474-3853 or visit our website.

INFORMACIÓN BÁSICA

1. ¿Por qué recibí este aviso?

Recibió este aviso porque usted puede ser miembro de un Grupo del Arreglo compuesto por los siguientes:

todas las personas o entidades que posean derechos de autor en propiedad sobre composiciones musicales (a) para las que se haya emitido o solicitado un certificado de registro el 29 de junio de 2017 o antes de esa fecha; y (b) que Spotify haya puesto a disposición para transmisión continua interactiva y/o descargas limitadas durante el período de la acción colectiva (28 de diciembre de 2012 al 29 de junio de 2017) sin licencia, con excepción de (i) Spotify y sus afiliadas, empleados y asesor jurídico; (ii) entidades gubernamentales federales, estatales y locales; (iii) el Tribunal; (iv) personas y entidades que, en 2016, ejecutaron un Acuerdo de Utilización Pendiente y Sin Coincidencia de Registros para Casas Editoras de Obras Musicales Participantes en conexión con el Acuerdo de Utilización Pendiente y Sin Coincidencia de Registros, de fecha 17 de marzo de 2016, entre Spotify y la National Music Publishers' Association (Asociación Nacional de Casas Editoras de Obras Musicales para Composiciones Musicales), o cualquier otra persona o entidad que haya acordado no entablar una reclamación en contra de Spotify en esta Demanda; y (v) cualquier persona o entidad que ya haya proporcionado a Spotify un descargo de responsabilidad relacionado con reclamaciones por infracción de derechos de autor, con respecto a las reclamaciones dispensadas de tal persona relacionadas con una o más composiciones musicales para las que se haya emitido o solicitado un certificado de registro que Spotify haya puesto a disposición para transmisión continua interactiva y/o descargas limitadas durante el período de la acción colectiva.

El tribunal autorizó que se le enviara el presente aviso porque usted tiene el derecho de estar informado sobre la propuesta de un arreglo para resolver una demanda judicial de acción colectiva, (así como sobre todas las opciones que tiene con respecto a la misma), antes de que el tribunal decida si aprueba el arreglo. Si el tribunal aprueba el arreglo y se resuelven las objeciones o apelaciones relacionadas con el arreglo, los beneficios que se estipulen mediante el arreglo estarán disponibles únicamente para los miembros de este Grupo del Arreglo.

Este aviso incluye una explicación de la demanda judicial, del arreglo, de sus derechos legales, de los beneficios disponibles, de quién tiene derecho a esos beneficios, y de cómo acceder a dichos beneficios.

La Jueza Nathan del United States District Court for the Southern District of New York (Tribunal de Distrito de los Estados Unidos correspondiente al Distrito Sur de Nueva York) está supervisando este caso, que se identifica como *Ferrick contra Spotify USA Inc.*, No. 1:16-cv-8412 (AJN). Las personas y entidades que entablaron la demanda se denominan “los demandantes”, y la compañía a la que demandan se denomina “el demandado”.

2. ¿De qué se trata esta demanda judicial?

Spotify es una compañía que brinda servicio de música digital y proporciona a los usuarios el acceso por encargo a música, entre otros elementos.

Los demandantes son Melissa Ferrick, Jaco Pastorius, Inc. y Gerencia 360 Publishing, Inc. Ellos alegan que poseen derechos de autor para los que se ha emitido o solicitado registro en composiciones musicales que Spotify puso a disposición para transmisión continua interactiva y/o descargas limitadas sin licencia, y que Spotify realizó lo mismo con respecto a otras composiciones musicales propiedad de otras personas o entidades. Los demandantes alegan que Spotify es responsable ante el Grupo del Arreglo por infracción a los derechos de autor en violación del Título 17, Sección 101 y siguientes del Código de los Estados Unidos (17 U.S.C. §§ 101 *et seq.*).

Spotify cree que las afirmaciones sobre hechos y base jurídica de los demandantes en la demanda judicial son incorrectas y niega específicamente cualquier anomalía, malhecho o responsabilidad ante los demandantes o el Grupo del Arreglo. En la demanda judicial, Spotify ha mantenido firmes sus defensas ante las reclamaciones entabladas por los demandantes.

Este aviso no implica que haya habido algún hallazgo de alguna violación de la ley de parte de Spotify o que se pudo haber logrado alguna recuperación de cualquier monto. Aunque el tribunal ha autorizado que se distribuya este aviso relacionado con el arreglo propuesto, este aviso no expresa la opinión del tribunal sobre los méritos de las reclamaciones o defensas sostenidas por cualquiera de las partes en la demanda judicial.

¿Tiene alguna pregunta? Llame sin cargo al 1-855-474-3853 o visite el sitio www.SpotifyPublishingSettlement.com.

For a notice in English, call 1-855-474-3853 or visit our website.

3. ¿Por qué la presente demanda se considera una demanda colectiva?

Una demanda colectiva es un proceso judicial en el cual los reclamos y derechos de muchas personas se deciden ante el tribunal en una causa única. Una o más personas denominadas -a veces representantes del grupo o demandantes del grupo- entablan una demanda judicial en nombre de personas que tienen reclamaciones similares. Todas las personas que tengan reclamaciones similares forman un “grupo” y son “miembros de la demanda colectiva”. Un arreglo en una demanda colectiva, -si lo aprueba el tribunal-, resuelve las reclamaciones para todos los miembros de la demanda colectiva, excepto para aquellos que se excluyan voluntariamente del grupo. En este litigio, al grupo se le llama “Grupo del Arreglo”.

4. ¿Por qué se realizó un arreglo?

El tribunal no decidió a favor de ninguna de las partes en la demanda judicial. Ni los demandantes ni Spotify han ganado o perdido.

En lugar de ello, los abogados que representan a los demandantes y al Grupo del Arreglo, a quienes se les denomina el “Asesor Jurídico del Grupo”, han investigado los hechos y la ley correspondiente relacionados con las reclamaciones de los demandantes y del Grupo del Arreglo, así como las defensas de Spotify. Las partes se han involucrado en enojosas negociaciones de buena fe entre partes independientes actuando con intereses propios para alcanzar este arreglo. Los demandantes y el Asesor Jurídico del Grupo creen que el arreglo propuesto es justo, razonable y adecuado conforme a las circunstancias, y que formalizar este arreglo redundará en los mejores intereses del Grupo del Arreglo. Ambas partes concuerdan en que, al realizar un arreglo, Spotify no está admitiendo ninguna responsabilidad ni que hizo algo incorrecto, sino que ambas partes desean evitar la incertidumbre, demoras y gastos derivados de continuar con el litigio.

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN EL ARREGLO?

5. ¿Cómo puedo saber si soy parte del arreglo?

Para que lo incluyan en el arreglo, necesita ser miembro del Grupo del Arreglo. Para formar parte del Grupo del Arreglo, necesita cumplir con tres requisitos:

- Primero, necesita ser el propietario de los derechos de autor en una composición musical.
- Segundo, usted o alguien más necesita haber solicitado o recibido un certificado de registro de la Oficina de Derechos de Autor (Copyright Office) de los Estados Unidos el 29 de junio de 2017 o antes de esa fecha.
- Tercero, Spotify necesita haber puesto a disposición esa composición musical para transmisión continua interactiva y/o descargas limitadas sin licencia entre el 28 de diciembre de 2012 y el 29 de junio de 2017.

Aun si se cumplen estos tres requisitos, usted queda excluido del grupo, y por lo tanto no se le considera miembro del grupo, si usted es cualquiera de lo siguiente:

- Spotify y sus afiliadas, empleados y asesor jurídico;
- una entidad gubernamental federal, estatal y local, incluyendo el United States District Court for the Southern District of New York (Tribunal de Distrito de los Estados Unidos correspondiente al Distrito Sur de Nueva York);
- una parte del Acuerdo de Utilización Pendiente y Sin Coincidencia de Registros para Casas Editoras de Obras Musicales Participantes formalizado en 2016 en conexión con el Acuerdo de Utilización Pendiente y Sin Coincidencia de Registros, de fecha 17 de marzo de 2016, entre Spotify y la National Music Publishers’ Association (Asociación Nacional de Casas Editoras de Obras Musicales para Composiciones Musicales);
- alguien que haya acordado no entablar una reclamación en contra de Spotify en esta demanda colectiva o que ya haya proporcionado a Spotify un descargo de responsabilidad relacionado con reclamaciones por infracción de derechos de autor, hasta el grado que el descargo cubra composiciones musicales que Spotify haya puesto a disposición para transmisión continua interactiva y/o descargas limitadas entre el 28 de diciembre de 2012 y el 29 de junio de 2017.

6. Aún no estoy seguro de estar incluido.

Si aún no está seguro de estar incluido, visite www.SpotifyPublishingSettlement.com para obtener más información.

¿Tiene alguna pregunta? Llame sin cargo al 1-855-474-3853 o visite el sitio www.SpotifyPublishingSettlement.com.
For a notice in English, call 1-855-474-3853 or visit our website.

LOS BENEFICIOS DEL ARREGLO—LO QUE OBTIENEN LOS MIEMBROS DE LA DEMANDA COLECTIVA

7. ¿Qué establece el arreglo?

Si usted es miembro de la demanda colectiva, puede recibir beneficios en conformidad con este arreglo. Si el tribunal otorga su aprobación final al arreglo propuesto, y después de que se haya resuelto cualquier apelación, Spotify ha acordado proceder de la siguiente manera:

- **Pagar un total de \$43.45 millones de dólares estadounidenses a una cuenta.** Ese monto, además de cualquier interés devengado en la cuenta, será el Fondo del Acuerdo. Después de las deducciones por cualquier fallo aprobado por el tribunal para la adjudicación de honorarios y costas judiciales al Asesor Jurídico del Grupo y de los fallos aprobados por el tribunal para adjudicación de incentivos a los demandantes por su servicio, el resto -el Fondo Neto del Arreglo- se usará para efectuar pagos a los miembros del Grupo del Arreglo que presenten formularios de reclamación **oportunos y válidos**. El formulario de reclamación se encuentra disponible en www.SpotifyPublishingSettlement.com y se puede enviar en línea o por correo postal al Administrador del Arreglo, a PO Box 10371, Dublin, OH 43017-5571. Los Miembros del Grupo del Arreglo que envíen formularios de reclamación válidos y oportunos recibirán una cuota prorrateada del Fondo Neto del Arreglo. De manera específica, cada cuota de un miembro de la demanda colectiva consistirá en el porcentaje del Fondo Neto del Arreglo equivalente a la cantidad de reproducciones en transmisión continua de las composiciones musicales reclamadas de ese miembro de la demanda colectiva dividido entre la cantidad total de reproducciones en transmisión continua de las obras musicales bajo reclamación de todos los miembros de la demanda colectiva. En caso de que un miembro de la demanda colectiva solamente sea propietario parcial de los derechos de autor de una obra musical bajo reclamación, la cuota de ese miembro de la demanda colectiva se descontará de acuerdo con la parte en propiedad de ese miembro de la demanda colectiva.
- **Pagar todos los Costos de Administración del Arreglo y los Costos de los Avisos.** Además del Fondo del Arreglo, Spotify pagará todos los costos de administración del arreglo y los costos de los avisos en que incurra el Administrador del Arreglo nombrado por el Tribunal, Garden City Group, incluyendo todos los costos de medios de comunicación correspondientes al Aviso de Publicación. El Administrador del Arreglo ha estimado que estos costos excederán \$1 millón de dólares estadounidenses y pueden aproximarse a \$2 millones de dólares estadounidenses.
- **Pagar regalías constantes por licencia mecánica según lo estipulado por la ley.** Además del Fondo del Arreglo, Spotify pagará a todos los miembros del Grupo del Arreglo que envíen formularios de reclamación las regalías por licencia mecánica calculadas de acuerdo con el Título 37 del Código de Reglamentos Federales, Parte 385, Secciones 10-17 (37 C.F.R. §§ 385.10-17) por el uso de composiciones musicales en el futuro. A los miembros del Grupo del Arreglo que enviaron formularios de reclamación válidos y a tiempo para recibir un pago del Fondo Neto del Arreglo se les enviará automáticamente regalías por licencia mecánica de acuerdo con la ley según corresponda en conformidad con el proceso detallado en el acuerdo del arreglo. Los miembros del Grupo del Arreglo a quienes se les haya pasado esa fecha límite aún pueden recibir regalías por licencia mecánica conforme a la ley en el futuro, si envían posteriormente un formulario de reclamación, que estará disponible en línea, de acuerdo con el proceso detallado en el acuerdo del arreglo.
- **Establecer un Comité de Otorgamiento de Licencias Mecánicas.** Este comité desarrollará propuestas para facilitar el otorgamiento de licencias mecánicas de contenido en el servicio de Spotify.
- **Coordinar esfuerzos en la industria para compartir datos de catálogos de casas editoras de obras musicales y digitalizar Registros de Derechos de Autor anteriores a 1979 y los pondrá a disposición en línea para uso gratuito por parte del público.** Spotify establecerá un procedimiento para recibir información de casas editoras de obras musicales acerca de sus catálogos de obras musicales, con el fin de reducir la cantidad de obras de las que no se logra coincidencia con los registros de derechos de autor, de modo que se puedan pagar las regalías por licencias mecánicas. Spotify también organizará a los participantes de la industria musical para que promuevan que se compartan datos de catálogos y la digitalización de los viejos Registros de Derechos de Autor de los Estados Unidos, de modo que puedan publicarse en un sitio web para uso público gratuito.

¿Tiene alguna pregunta? Llame sin cargo al 1-855-474-3853 o visite el sitio www.SpotifyPublishingSettlement.com.
For a notice in English, call 1-855-474-3853 or visit our website.

CÓMO RECIBIR LOS BENEFICIOS DEL ARREGLO

8. ¿Cómo hago para obtener un pago del fondo del arreglo?

Con el fin de ser elegibles para recibir pago del Fondo Neto del Arreglo, los miembros del Grupo del Arreglo necesitan llenar debidamente un formulario válido de reclamación y enviarlo oportunamente al Administrador del Arreglo, Garden City Group LLC. Se pueden llenar formularios de reclamación y enviarse en línea en www.SpotifyPublishingSettlement.com. También puede solicitar una copia impresa de un formulario de reclamación al enviar un mensaje por correo electrónico al Administrador del Arreglo a info@SpotifyPublishingSettlement.com o al llamar al 1-855-474-3853. Para llenar el formulario de reclamación, los miembros del Grupo del Arreglo deben proporcionar alguna información sobre sí mismos, tal como sus nombres e información de contacto, además de información acerca de composiciones musicales pertinentes (*es decir*, aquellas que Spotify puso a disposición para transmisión continua interactiva y/o descargas limitadas entre el 28 de diciembre de 2012 y el 29 de junio de 2017, para las cuales usted aduce que Spotify no contaba con licencia). La información requerida incluye el número de registro de derechos de autor para cada composición musical y el identificador de pistas para cada grabación en Spotify de esa composición. El formulario de reclamación también solicita información opcional que los miembros del Grupo del Arreglo pueden proporcionar, pero no es necesario que lo hagan, con el fin de ser elegibles para recibir un pago. Spotify ha ensamblado una base de datos de pistas para facilitar la presentación de los Formularios de Reclamación por parte de los Miembros del Grupo del Arreglo. La Base de Datos de Pistas de Spotify consiste en las pistas, incluyendo el identificador de pistas de Spotify y otra cierta información disponible acerca de grabaciones, que Spotify puso a disposición para transmisión continua interactiva y/o descargas limitadas durante el período de la Acción colectiva. La base de datos de pistas se encuentra en línea www.SpotifyPublishingSettlement.com.

Para recibir un pago del Fondo Neto del Arreglo, necesitan llenarse completamente los formularios de reclamación y enviarse al Administrador del Arreglo ya sea en línea (en www.SpotifyPublishingSettlement.com) o por correo postal (a PO Box 10371, Dublin, OH 43017- 5571) con timbres postales fechados no después de 210 días después de la Fecha de Inicio de las Reclamaciones del Arreglo.

9. ¿Cómo hago para obtener pagos futuros de regalías por licencia mecánica?

Cualquier miembro del Grupo del Arreglo que envíe un formulario de reclamación oportuno y válido y reciba un pago del Fondo Neto del Arreglo automáticamente también recibirá pagos trimestrales de regalías por licencia mecánica de acuerdo con la ley. Los miembros del Grupo del Arreglo no necesitan hacer algo extra (salvo actualizar al Administrador del Arreglo y a Spotify sobre cualquier cambio futuro en su información de contacto).

Aún así, los miembros del Grupo del Arreglo a quienes se les haya pasado la fecha límite para solicitar pago del Fondo Neto del Arreglo pueden solicitar pagos trimestrales de las regalías por licencia mecánica de acuerdo con la ley. Para hacerlo, los miembros del Grupo del Arreglo necesitan llenar completamente un formulario de reclamación que se tendrá a disposición en www.SpotifyPublishingSettlement.com y deberán enviarlo ya sea en línea o por correo postal a PO Box 10371, Dublin, OH 43017-5571.

10. ¿Cuándo recibiría estos beneficios?

El 1 de diciembre de 2017 el tribunal celebrará una audiencia para decidir si otorga la aprobación final al arreglo. Si se aprueba el arreglo, es posible que haya apelaciones. Los pagos a los miembros del Grupo del Arreglo se efectuarán solamente después de que se haya aprobado finalmente el arreglo y que se haya resuelto cualquier apelación a favor del arreglo. Esto puede demorar algún tiempo, así que tenga paciencia.

11. ¿A qué renuncio por permanecer en el grupo y recibir pagos?

Al haber aprobación del arreglo por parte del tribunal, los miembros del Grupo del Arreglo que no se excluyan voluntariamente eximirán y descargarán para siempre a Spotify (y a cualquiera de sus casas matrices, subsidiarias, afiliadas, cesionarios, predecesores y sucesores tanto actuales como anteriores, así como también a cualesquiera agentes, asesores jurídicos o abogados, directores, empleados, aseguradoras, inversionistas, funcionarios, representantes, accionistas directos o indirectos o fideicomisarios de Spotify o a cualquiera de esas entidades) de todas las reclamaciones resueltas. Eso significa que usted ya no podrá demandar a Spotify (ni a las otras partes eximidas) en relación con cualesquiera de las reclamaciones resueltas si usted es miembro del Grupo del Arreglo y no se excluyó de manera oportuna y adecuada del Grupo del Arreglo.

¿Tiene alguna pregunta? Llame sin cargo al 1-855-474-3853 o visite el sitio www.SpotifyPublishingSettlement.com.

For a notice in English, call 1-855-474-3853 or visit our website.

Las reclamaciones que se están resolviendo y eximiendo son **todas las reclamaciones** -sean conocidas o desconocidas- con respecto a una obra musical que Spotify haya puesto a disposición para transmisión continua interactiva y/o descargas durante el Período de la acción colectiva (entre el 28 de diciembre de 2012 y el 29 de junio de 2017) que se sostuvieron, pudieron haberse sostenido o alguna vez se puedan sostener como consecuencia de que Spotify haya puesto a disposición la obra para transmisión continua interactiva y/o descargas sin una licencia válida durante el Período de la acción colectiva, incluyendo la comercialización o promoción del hecho por parte de Spotify. Además, los miembros del Grupo del Arreglo renuncian expresamente a y desisten de las disposiciones del Código Civil de California, Sección 1542 (y todas las disposiciones de ley similares) hasta el grado en que tales disposiciones puedan ser aplicables. El Código Civil de California, Sección 1542, estipula lo siguiente:

UN DESCARGO GENERAL NO ABARCA AQUELLAS RECLAMACIONES EN FAVOR DEL ACREEDOR CUYA EXISTENCIA NO CONOZCA NI SOSPECHE AL MOMENTO DE FIRMAR DICHO DESCARGO, Y QUE, SI SE LAS CONOCIERA, AFECTARÍAN MATERIALMENTE SU ACUERDO CON EL DEUDOR.

El texto completo del acuerdo del arreglo, que incluye todas las disposiciones acerca de las reclamaciones resueltas y los descargos, se encuentra disponible en www.SpotifyPublishingSettlement.com.

12. ¿Recibirán los representantes del grupo alguna compensación por sus esfuerzos en entablar esta demanda colectiva?

Ferrick; Jaco Pastorius, Inc. y Gerencia 360 Publishing, Inc. solicitarán adjudicaciones de incentivos de un máximo de \$25,000 dólares estadounidenses cada uno por sus servicios como representantes del grupo y sus esfuerzos por entablar esta demanda colectiva. El tribunal tomará la decisión final en cuanto al monto, si lo hubiera, a pagar a los representantes del grupo.

CÓMO EXCLUIRSE A USTED MISMO DEL ARREGLO

13. ¿Cómo hago para excluirme del arreglo?

Si optas por excluirse del Grupo del Arreglo, no quedará vinculado por ningún fallo ni otra disposición final de esta demanda colectiva. Conservará cualesquiera reclamaciones contra Spotify que pudiera tener. Para solicitar su exclusión, debe indicar por escrito su deseo de que lo excluyan del Grupo del Arreglo. Necesita firmar su solicitud de exclusión personalmente o por medio de su asesor jurídico. Su solicitud necesita incluir lo siguiente: (1) su nombre legal completo y su información de contacto; (2) los números de registro de derechos de autor para sus composiciones musicales que está excluyendo del arreglo; (3) una declaración de que desea excluirse del Grupo del Arreglo; y (4) su firma.

Puede solicitar que lo excluyan del grupo al escribir una carta o enviar por correo postal el formulario disponible en www.SpotifyPublishingSettlement.com. También puede obtener un formulario de solicitud de exclusión al dirigir un mensaje por correo electrónico al Administrador del Arreglo a info@SpotifyPublishingSettlement.com o al llamar al 1-855-474-3853.

Las solicitudes de exclusión deben efectuarse individualmente y enviarse por correo a más tardar el 12 de septiembre de 2017, dirigidas a:

Ferrick v. Spotify USA Inc.
c/o GCG
PO Box 10371
Dublin, OH 43017-5571

¿Tiene alguna pregunta? Llame sin cargo al 1-855-474-3853 o visite el sitio www.SpotifyPublishingSettlement.com.
For a notice in English, call 1-855-474-3853 or visit our website.

14. Si no me excluyo voluntariamente, ¿puedo demandar a Spotify por esta causa más adelante?

No. Si no se excluye voluntariamente, usted renuncia para siempre al derecho de demandar a Spotify por todas las reclamaciones que resuelve este arreglo.

Si envía una solicitud válida y oportuna para excluirse, no puede objetar el arreglo propuesto. Pero puede demandar o seguir demandando a Spotify acerca de las mismas reclamaciones resueltas por este arreglo en el futuro. Tampoco estará vinculado por nada de lo que suceda en esta demanda colectiva.

15. Si me excluyo voluntariamente, ¿puedo obtener beneficios de este arreglo?

No. Si se excluye voluntariamente, usted no forma parte del arreglo.

16. ¿Qué pasa si no hago nada en absoluto?

Si es miembro del Grupo del Arreglo y no hace nada, y no se excluye voluntariamente, no podrá comenzar ni proseguir con una demanda judicial, como tampoco ser parte de ninguna otra demanda judicial, contra Spotify y las otras partes eximidas acerca de las reclamaciones resueltas en este litigio.

ABOGADOS QUE REPRESENTAN A LOS MIEMBROS DE LA DEMANDA COLECTIVA

17. ¿Tengo un abogado en este caso?

El tribunal ha nombrado a Gradstein & Marzano, P.C. y a Susman Godfrey L.L.P. como Asesores Jurídicos del Grupo para que representen los intereses de todos los miembros del Grupo del Arreglo. Si desea ser representado por su propio abogado, puede contratar uno a su costa y cargo.

18. ¿Cómo se les pagará a los abogados?

El Tribunal determinará cuánto se les pagará a los Asesores Jurídicos del Grupo. El Asesor Jurídico puede procurar obtener una adjudicación de honorarios de abogado de \$5 millones de dólares por, entre otros aspectos, los beneficios futuros monetarios y no monetarios conferidos, a pagar por Spotify y no del Fondo del Arreglo y hasta un máximo de un tercio del Fondo del Arreglo, además del reembolso de gastos, a pagarse del Fondo del Arreglo. Usted no será responsable del pago directo de los honorarios de abogado ni de los gastos del Asesor Jurídico del grupo. Para ver una copia de la solicitud de honorarios de abogado y gastos del Asesor Jurídico del Grupo, que se encontrará disponible antes de la audiencia sobre la imparcialidad del arreglo, visite www.SpotifyPublishingSettlement.com.

OBJECIONES AL ACUERDO

19. ¿Cómo le digo al tribunal si objeto el arreglo?

Usted puede objetar el Arreglo si no le gusta alguna parte del mismo. Debe manifestar los motivos por los que piensa que el tribunal no debería aprobar el Arreglo. Para objetarlo, debe entregar al Administrador del Arreglo, al Asesor Jurídico del Grupo y al asesor jurídico de Spotify, además de presentarla ante el tribunal, una declaración escrita sobre cualquier objeción que pudiera usted tener. La declaración escrita necesita incluir (i) su nombre completo, dirección, número telefónico, dirección de correo electrónico y firma; (ii) los motivos específicos por los que objeta el arreglo, incluyendo cualquier evidencia y autoridad legal que desee que el tribunal considerara; y (iii) el número de registro de derechos de autor para cada composición musical que posea y que Spotify haya puesto a disposición para transmisión continua interactiva y/o descargas limitadas sin contar con una licencia entre el 28 de diciembre de 2012 y el 29 de junio de 2017. Si usted objeta, también necesita enumerar cualquier objeción de su parte, o de parte del abogado que lo/la represente en este litigio, a cualquier arreglo de demanda colectiva presentado ante cualquier tribunal en los Estados Unidos en los cinco años anteriores.

¿Tiene alguna pregunta? Llame sin cargo al 1-855-474-3853 o visite el sitio www.SpotifyPublishingSettlement.com.

For a notice in English, call 1-855-474-3853 or visit our website.

Debe enviar una copia de su objeción mediante correo postal de los Estados Unidos a los seis lugares diferentes enumerados a continuación, con timbre postal fechado no después del 12 de septiembre de 2017.

Tribunal

Clerk's Office
United States District Court for the
Southern District of New York
Thurgood Marshall United States
Courthouse
40 Foley Square
New York, NY 10007

Asesor Jurídico del Grupo

Henry Gradstein
Maryann R. Marzano
Gradstein & Marzano, P.C.
6310 San Vicente Boulevard, Suite 510

Steven G. Sklaver
Kalpana D. Srinivasan
Susman Godfrey L.L.P.
1901 Avenue of the Stars, Suite 950
Los Angeles, CA 90067

Stephen E. Morrissey
Susman Godfrey L.L.P.
1201 3rd Avenue, Suite 3800
Seattle, WA 98101

Administrador del Arreglo

Ferrick v. Spotify USA Inc.
c/o GCG
PO Box 10371
Dublin, OH 43017-5571

Asesor Jurídico de Spotify

John Nadolenco
Mayer Brown LLP
350 South Grand Avenue, 25th Floor
Los Angeles, CA 90071

El 1 de diciembre de 2017 el tribunal celebrará una audiencia sobre la imparcialidad del arreglo y para decidir si le otorga la aprobación final. Si usted o su abogado tiene intención de comparecer en la audiencia y usted no lo indicó así en su objeción, también necesita entregar, de acuerdo con los mismos procedimientos, a más tardar el 12 de septiembre de 2017, un aviso por escrito de su intención de comparecer. Cualquier abogado contratado por un miembro del Grupo del Arreglo para que lo represente y para que comparezca en la audiencia también debe presentar ante el tribunal un aviso de comparecencia, y notificar personalmente al Asesor Jurídico del Grupo y al Asesor Jurídico de Spotify a las direcciones antes indicadas, a más tardar el 12 de septiembre de 2017.

Si no cumple con estos requisitos o falla en enviar su objeción antes de la fecha límite, se considerará que ha desestimado todas las objeciones y no tendrá derecho de hablar en la audiencia del 1 de diciembre de 2017.

20. ¿Cuál es la diferencia entre presentar una objeción y excluirse voluntariamente?

Presentar una objeción significa simplemente decirle al tribunal que a usted no le gusta algo del arreglo. Únicamente puede objetar si permanece en el Grupo del Acuerdo. Excluirse voluntariamente equivale a decirle al tribunal que no desea ser parte del Grupo del Arreglo. Si se excluye voluntariamente, no puede objetar el arreglo, porque ya no le afecta.

¿Tiene alguna pregunta? Llame sin cargo al 1-855-474-3853 o visite el sitio www.SpotifyPublishingSettlement.com.

For a notice in English, call 1-855-474-3853 or visit our website.

AUDIENCIA DE IMPARCIALIDAD DEL TRIBUNAL

21. ¿Cuándo y dónde decidirá el tribunal si aprueba este arreglo?

El tribunal ha aprobado el arreglo preliminarmente y celebrará una audiencia para determinar si le otorga su aprobación final. El objeto de esta audiencia es determinar: (i) si el arreglo debe aprobarse como imparcial, razonable, adecuado y que redunde en el mejor interés del Grupo del Arreglo; (ii) si otorga la solicitud del Asesor Jurídico del Grupo para la adjudicación de honorarios de abogados y gastos; y (iii) si otorga adjudicaciones de incentivos a los representantes del grupo.

El tribunal celebrará la audiencia de imparcialidad el 1 de diciembre de 2017 en el United States District Court for the Southern District of New York (Tribunal de Distrito de los Estados Unidos correspondiente al Distrito Sur de Nueva York), Thurgood Marshall United States Courthouse, 40 Foley Square, New York, NY 10007, Courtroom 906, ante la Honorable Jueza Alison J. Nathan. Es posible que se posponga la audiencia a una hora distinta o que se realice en un lugar diferente sin aviso adicional, de modo que se recomienda que verifique periódicamente en www.SpotifyPublishingSettlement.com para obtener información actualizada.

22. ¿Necesito acudir a la audiencia?

No; no es necesario que usted asista a la audiencia de imparcialidad. Pero si desea asistir costeándose usted mismo los gastos, puede hacerlo. Si envía objeciones por escrito, no es necesario que asista a la audiencia para hablar sobre ellas. Siempre y cuando haya enviado las objeciones por escrito en cumplimiento con los requisitos indicados por el tribunal y que se hayan recibido estas a tiempo, el tribunal las tendrá en cuenta. También puede pagar a su abogado para que asista a la audiencia de imparcialidad, pero esto no es necesario.

23. ¿Puedo hablar en la audiencia?

Según se describe antes en la Sección 19, puede hablar en la audiencia de imparcialidad solo si: (i) ha notificado personalmente y ha presentado una objeción de manera oportuna; y (ii) ha acatado los procedimientos estipulados en la Sección 19 para notificación al tribunal y a las partes acerca de que usted tiene intención de hablar en la audiencia. Si se ha excluido voluntariamente del acuerdo, no podrá hablar en esta audiencia.

CÓMO OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL

24. ¿Cómo puedo obtener más información relacionada con el acuerdo?

Este aviso resume el acuerdo propuesto. Para ver una copia del acuerdo real del arreglo, las quejas presentadas en esta demanda judicial, la orden de aprobación preliminar del tribunal, la solicitud del Asesor Jurídico del Grupo para adjudicaciones de honorarios de abogados y gastos y para adjudicaciones de incentivos, así como otra información acerca del arreglo, visite www.SpotifyPublishingSettlement.com. **Ese sitio web también proporcionará información acerca del estado del arreglo y si el tribunal lo ha aprobado.**

También puede ponerse en contacto con el Administrador del Arreglo en info@SpotifyPublishingSettlement.com o al llamar sin costo al 1- 855-474-3853.

Para ver los documentos presentados ante el tribunal y un historial de esta demanda judicial, puede visitar el sitio web de PACER correspondiente al tribunal, <https://ecf.nysd.uscourts.gov>, y hacer referencia a la lista de casos pendientes correspondiente a *Ferrick contra Spotify USA Inc.*, No. 1:16-cv-8412 (AJN). También puede ver los documentos presentados ante el tribunal durante el horario hábil normal en la oficina del Secretario del Tribunal, United States District Court for the Southern District of New York (Tribunal de Distrito de los Estados Unidos correspondiente al Distrito Sur de Nueva York), 40 Foley Square, New York, NY 10007. El acuerdo completo del arreglo y los alegatos presentados en la demanda judicial se pueden solicitar, por escrito, al Asesor Jurídico del Grupo identificado en la Sección 19 indicada en párrafos anteriores.

NO DIRIJA NINGUNA PREGUNTA ACERCA DEL ARREGLO O DEL LITIGIO AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL NI A LA JUEZA.

¿Tiene alguna pregunta? Llame sin cargo al 1-855-474-3853 o visite el sitio www.SpotifyPublishingSettlement.com.
For a notice in English, call 1-855-474-3853 or visit our website.